PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
San Pedro

RESOLUCION N° 33

San Pedro, 8 de mayo de 2.013.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación, y el Acta Nº de fecha 08 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el criterio de adjudicación se halla establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "por la cual reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas", atendiendo lo dispuesto en el Art. 34 inc. c)... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas y, ----------

Que el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" a las Empresas DAMI CREACIONES, para la provisión de los ítems 10, 11, 12, 13 y 14, y a la Empresa ARTES GRAFICA VISUAL, para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; considerando que son las mejores ofertas ----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

RECIBIDO POR
FIRMA: .....
ACLARACION: DAVID BRUGGAS
FECHA: 10/05/13 HORA: 10:40

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar excepcionalmente en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" PAC Nº 253.246, a las ofertas presentadas conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexan al presente informe, a la Empresa DAMI CREACIONES, por un monto total de guaraníes cinco millones setecientos dieciséis mil (5. 716.000 Gs.), para la provisión de los ítems 10, 11, 12, 13, 14 incluidas todas las cargas y a la Empresa ARTES GRAFICA VISUAL, por un monto total de guaraníes dieciséis millones ochocientos dieciséis mil (16.816.000 Gs.), para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, incluidas todas las cargas impositivas.----------

ART. 2º Suscribir el contrato con las Empresas Adjudicadas mencionadas en el Art. anterior.----------

ART. 3º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2013.----------

ART. 4º Notifíquese y archívese.----------

Jr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Ministro del Tribunal de Apelación

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com